

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

**5325** *Resolución de 22 de febrero de 2011, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, correspondientes al ejercicio 2008.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, correspondientes al ejercicio 2008, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 22 de febrero de 2011.–El Director General de Política e Industrias Culturales, Santos Castro Fernández.

**ANEXO**  
**Fundación de los Ferrocarriles Españoles**

**Cuentas Anuales 2008**

**Balance de Situación al cierre del ejercicio 2008**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2008	2007
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>781.818,94</b>	<b>835.358,84</b>
	<b>I Inmovilizado intangible</b>		<b>43.766,94</b>	<b>64.916,00</b>
201,(2801),(2901)	1. Desarrollo			
202,(2802),(2902)	2. Concesiones			
203,(2803),(2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
204	4. Fondo de comercio			
206,(2806),(2906)	5. Aplicaciones informáticas		43.766,94	64.916,00
205,209,(2805),(2905)	6. Otro inmovilizado intangible			
	<b>II Bienes del patrimonio histórico</b>		<b>189.110,66</b>	<b>176.210,66</b>
230	1. Bienes inmuebles			
231	2. Archivos		30.000,00	30.000,00
232	3. Bibliotecas		2.419,07	2.419,07
233	4. Museos		143.791,59	143.791,59
234	5. Bienes muebles			
239	6. Anticipos sobre bienes del patrimonio histórico		12.900,00	
	<b>III Inmovilizado material</b>		<b>547.529,27</b>	<b>591.709,15</b>
210,211,(2811),(2910),(2911)	1. Terrenos y construcciones			
212,213,214,215,216,217,218,219,(2812),(2813),(2814),(2815)	2. Instalaciones técnica, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		547.529,27	591.709,15
(2817),(2818),(2819),(2912)				
(2913),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919)	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
23				
	<b>IV Inversiones inmobiliarias</b>			
220,(2920)	1. Terrenos			
221,(282),(2921)	2. Construcciones			
	<b>V Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
2403,2404,(2493),(2494),(293)	1. Instrumentos de patrimonio			
2423,2424,(2953),(2954)	2. Créditos a terceros			
2413,2414,(2943),(2944)	3. Valores representativos de deuda 4. Derivados			
	5. Otros activos financieros			
	<b>VI Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>1.412,07</b>	<b>2.523,03</b>
2405,(2495),250,(259)	1. Instrumentos de patrimonio			
2425,252,253,254,(2955),(298)	2. Créditos a terceros			
2415,251,(2945),(297)	3. Valores representativos de deuda			
255	4. Derivados			
258,26	5. Otros activos financieros		1.412,07	2.523,03
474	<b>VII Activos por impuestos diferidos</b>			

	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.090.480,71</b>	<b>2.325.966,57</b>
580,581,582,583,584,(599)	<b>I Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
	<b>II Existencias</b>		<b>89.669,70</b>	<b>97.063,22</b>
30,(390)	1. Comerciales		89.669,70	97.063,22
31,32,(391),(392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
33,34,(393),(394)	3. Productos en curso			
35,(395)	4. Productos terminados			
36,(396)	5. Subproductos,residuos y materiales recuperados			
407	6. Anticipos a proveedores			
440,443,446,449,(495)	<b>III Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>		<b>1.029.789,14</b>	<b>791.424,61</b>
	<b>IV Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>653.384,73</b>	<b>542.481,96</b>
430,431,433,432,435,436,(437),(490),(4935),(4933)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		401.638,39	306.316,06
434,(4934)	2. Clientes empresas del grupo y asociadas			
5531,5533	3. Deudores varios			
460,544	4. Personal		46.190,22	34.481,71
4709	5. Activos por impuestos corrientes			
4700,4708,471,472	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		205.556,12	201.684,19
5580	7. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos			
	<b>V Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
5303,5304,(5393),(5394),(593)	1. Instrumentos de patrimonio			
5323,5324,5344,(5953),(5954)	2. Créditos a empresas			
5313,5314,5333,(5943),(5944)	3. Valores representativos de deuda 4. Derivados			
5353,5354,5523,5524	5. Otros activos financieros			
	<b>VI Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>10.697,83</b>	<b>8.015,60</b>
5305,540,(5395),(549)	1. Instrumentos de patrimonio			
5325,5345,542,543,547,(5955),(598)	2. Créditos a empresas			
5315,5335,541,546,(5945),(597)	3. Valores representativos de deuda			
5590,5593	4. Derivados			
5535,545,548,551,5525,565,566	5. Otros activos financieros		10.697,83	8.015,60
480,567	<b>VII Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>42.922,50</b>	<b>55.137,49</b>
	<b>VIII Efectivo y otros líquidos equivalentes</b>		<b>264.016,81</b>	<b>831.843,69</b>
570,571,572,573,574,575	1. Tesorería		264.016,81	831.843,69
576	2. Otros líquidos equivalentes			
	<b>TOTAL ACTIVOS (A+B)</b>		<b>2.872.299,65</b>	<b>3.161.325,41</b>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2008	2007
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>709.087,40</b>	<b>665.208,30</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>430.203,74</b>	<b>395.256,52</b>
	<b>I. Dotación fundacional/Fondo Social</b>		<b>345.581,96</b>	<b>345.581,96</b>
100,101,102 (1030),(1040)	1. Dotación fundacional/fondo social		345.581,96	345.581,96
	2. (Dotación fundacional no exigida/fondo social no exigible)			
	<b>II. Reservas</b>			
112,1141	1. Estatutarias			
113,1140,1142,1143,1144,115,119	2. Otras reservas			
	<b>III.Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>49.674,56</b>	<b>41.457,01</b>
120	1. Remanentes		406.949,39	398.731,84
(121)	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-357.274,83	-357.274,83
129	<b>IV.Excedente del ejercicio</b>		<b>34.947,22</b>	<b>8.217,55</b>
	<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
133	<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
1340	<b>II. Operaciones de cobertura</b>			
137	<b>III.Otros</b>			
130,131,132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>278.883,66</b>	<b>269.951,78</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>580,00</b>	<b>2.050,00</b>
	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
145	2. Actuaciones medioambientales			
146	3. Provisiones por reestructuración			
141,142,143,147	4. Otras provisiones			
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>580,00</b>	<b>2.050,00</b>
177,178,179	1. Obligaciones y otros valores negociables			
1605,170	2. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
176	4. Derivados			
1615,1635,171,172,173,175,180,185,189 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	5. Otros pasivos financieros		580,00	2.050,00
	<b>III.Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
479	<b>IV.Pasivo por impuestos diferidos</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			

	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.162.632,25</b>	<b>2.494.067,11</b>
585,586,587,588,589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
499,529	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
	<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>55.341,22</b>	<b>542.456,96</b>
500,501,505,506	1. Obligaciones y otros valores negociables			
5105,520,527	2. Deudas con entidades de crédito		1.790,76	1.879,12
5125,524	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
5595,5598	4. Derivados			
(1034),(1044)	5. Otros pasivos financieros		53.550,46	540.577,84
(190),(192),194,509,5115,5135,5145,521,522,523,				
525,526,528,551,5525,5530,5532,555,5565,5566,560,561,569				
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523	<b>IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
5.524,56				
5564				
412	<b>V. Beneficios acreedores</b>		<b>691,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>VI Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>2.034.524,70</b>	<b>1.789.004,22</b>
400,401,403,405(406)	1. Proveedores		40.562,72	29.761,81
402,404	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
410,411	3. Acreedores varios		1.447.419,88	1.172.270,73
465,466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		264.033,14	316.831,76
4752	5. Pasivos por impuesto corriente			
4750,4751,4758,476,477	6. Otras deudas con Administraciones Públicas		282.508,96	264.798,58
438	7. Anticipos de clientes			5.341,34
485,568	<b>VII Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>72.075,33</b>	<b>162.605,93</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.872.299,65</b>	<b>3.161.325,41</b>

## CUENTA DE RESULTADOS AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Nº CUENTAS		NOTAS de la MEMORIA	2008	2007
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia a). Cuotas de usuarios y afiliados b). Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores c). Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia d). Reintegro de subvenciones, donaciones y legados</b>		<b>7.089.495,81</b> 606.386,76 5.707.752,57 775.356,48	<b>6.853.427,42</b> 655.190,13 5.448.230,44 750.006,85
720,721722,7237251,7252,7261,7262728				
(650),(651)(653),(654)(658)			-134.893,18 - 134.893,18	-125.025,17 - 125.025,17
700,701,702,703,704,(708),(709)705	<b>2. Ayudas monetarias y otros a). Ayudas monetarias b). Gastos por colaboraciones y de órganos de gobierno c). Reintegros de ayudas y asignaciones</b>			
71 73 (600),6060,6080,6090,610*(601),(602),6061,6062,6081,6082,6091,6092,611*,612*(607)(693),793	<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil a). Ventas b). Prestaciones de servicios</b>		<b>822.365,58</b> 817.558,58 4.807,00	<b>904.515,11</b> 889.429,34 15.085,77
	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo 6. Aprovisionamientos a). Consumo de mercaderías b). Consumo de materias primas y otras materias consumibles c). Trabajos realizados para otras empresas d). Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</b>			
75740,747(640),(641)(642),(643),(649)(644)	<b>7. Otros ingresos de explotación a). Ingresos accesorios y otros de gestión corriente b). Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil 8. Gastos de personal a). Sueldos, salarios y asimilados b). Cargas sociales c). Provisiones</b>		-67.407,52 - 113.548,10 46.140,58 <b>188.544,09</b> 188.544,09 - <b>4.768.803,65</b> - 3.833.585,15 -935.218,50	-107.622,69 - 104.163,78 - 3.458,91 <b>213.680,37</b> 213.680,37 - <b>4.410.017,29</b> 3.571.439,73 - 838.577,56
(62)(631),(634),(636),(639)(655),(694),(695),794,7954(659),7950,7957	<b>9. Otros gastos de explotación a). Servicios exteriores b). Tributos c). Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales d). Otros gastos de gestión corriente</b>		- <b>3.180.916,77</b> - 3.176.658,52 -4.258,25	-3.215.743,97 - 3.210.476,59 - 5.267,38 0,00
680681682	<b>10. Amortización del inmovilizado a). Intangible b). Material c). Inversiones inmobiliarias</b>		-200.879,09 - 32.965,94 - 167.913,15	-234.427,91 - 24.574,40 - 209.853,51
7256,7266746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio a). Afectas a la actividad propia b). Afectas a la actividad mercantil</b>		<b>24.807,52</b> 24.807,52	<b>28.024,68</b> 28.024,68
7951,7952,7955,7956 (690),(691),(692),790,791,792(670),(671),(672),770,771,772	<b>12. Excesos de provisiones 13. Deterioro y resultado por anejaciones del inmovilizado a). Deterioros y pérdidas b). Resultados por enajenaciones y otros</b>			
(678)778	<b>14. Otros resultados</b>		<b>245.463,72</b>	<b>88.435,93</b>
	<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>17.776,51</b>	<b>-4.753,52</b>

Nº CUENTAS	NOTAS de la MEMORIA	2008	2007
7600,76017602,76037610.7611.76200.76210,762117612,7613,76202,76203,76212,76213,767,769  (6610),(6611),(6615),(6616),(6620),(6621),(6640),(6641),(6650),(6651),(6654),(6655) (6612),(6613),(6617),(6618),(6622),(6623),(6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6656),(6657),(669) (660)  (6630),(6631),(6633),7630,7631,7633(6632),7632  (668),768  (696),(697),(698),(699,796,797,798,799(666),(667),(673),(675),766,773,775	15. Ingresos financieros a). De participaciones en instrumentos de patrimonio a1) En empresas y entidades del grupo y asociadas a2) En terceros b). De valores negociables y otros instrumentos financieros b1) En empresas y entidades del grupo y asociadas b2) En terceros  16. Gastos financieros a). Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas b). Por deudas con terceros c). Por actualización de provisiones  17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros a). Cartera de negociación y otros b). Imputación al resultado del período por activos financieros disponible para la venta  18. Diferencias de cambio  19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a). Deterioro y pérdidas b). Resultados por enajenaciones y otros	17.170,71 17.170,71	12.971,0712.971,07
	A.2) RESULTADO FINANCIERO(15+16+17+18+19)	17.170,71	12.971,07
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+A.2)	34.947,22	8.217,55
(6300)*,6301*,(633),638	20. Impuestos sobre beneficios		
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A,3+20)	34.947,22	8.217,55
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
	21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
	A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO(A,4+21)	34.947,22	8.217,55

## CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA

Número de cuentas	Conceptos	Ejercicio 2008		Ejercicio 2007	
		Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
720,721,722,723,725,726,(658)70,752,753,754,755,759,790 7174 73	Ingresos de la entidad por la actividad propia Ventas netas y prestación de servicios de la actividad y otros ingresos + Subvenciones a la explotación + Trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado = Valor de la producción	7.114.304 1.010.909 0 8.125.213	 87,56 12,44 0,00 100,00	6.881.453 1.118.195 0 7.999.648	 86,02 13,98 0,00 100,00
650,651,652,653,654,(728) 600,601,602,(608),(609) 61 607,620,622,623,624,625,626,631 627,628,629,634,(636),(639),659  621,656 756 64	-Ayudas monetarias y otros - Compras netas + - Variación de existencias de bienes destinados a la actividad. -Gastos externos + = Valor añadido de la entidad  -Otros gastos + Otros ingresos - Gastos de personal = Resultado bruto de explotación	134.893 60.014 53.534 3.171.179 4.705.593  9.738 4.768.804 -72.949	 1,66 0,74 0,66 39,03 57,91  0,12 58,69 -0,90	125.025 132.531 - 28.368 3.215.744 4.554.716  0 4.410.018 144.698	 1,56 1,66 - 0,35 40,20 56,94  0,00 55,13 1,81
68 690 655,693,(793),694,(794),695,(795)	Dotación para la amortización del inmovilizado Dotación al fondo de reversión Insolvencias de créditos y variación de las provisiones activ. Resultado neto de explotación	200.879 - 46.140 - 227.688	 2,47 -0,57 - 2,80	234.428 3.459 - 93.189	 2,93 0,04 - 1,16
76 66 6993,6965,6966,(7963),(7975), 697,(797),698,(798),699,(799)	Ingresos financieros Gastos financieros Dotación para amortizaciones y prov.financieras Resultado de la actividad ordinaria	17.171 0 - 210.517	0,21 0,00 - 2,59	12.971 0 - 80.218	0,16 0,00 - 1,00
77 67 691,(791),692,(792),6960,6961, (7960),(7961)	Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepc. Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepc. Dotación para amortizaciones y prov.financieras Resultado antes de impuestos	245.464 0 34.947	3,02 0,00 0,43	156.837 68.401 8.218	1,96 0,86 0,10
630,633,(638)	+/-Impuestos sobre Sociedades = Excedente después de impuestos(positivo o negativo) ahorro o desahorro del ejercicio	34.947	0,43	8.218	0,10

#### 1. Breve reseña de la Fundación.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles (en adelante la Fundación) fue constituida el 20 de febrero de 1985 por acuerdo de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) y Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE). La Fundación se creó como una fundación cultural privada, de naturaleza permanente, con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro.

La Fundación fue reconocida como Fundación Cultural Privada de promoción con el carácter de benéfica por el Ministerio de Cultura (Orden 14 de mayo de 1985).

La Fundación es de competencia estatal. Por su carácter de Fundación Cultural está asignada al Protectorado del Ministerio de Cultura.

En 1996 el Patronato de la Fundación aprobó los Estatutos adaptados a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Posteriormente, el Patronato de la Fundación aprobó una modificación de dichos Estatutos el 5 de mayo de 2005 para adaptarlos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

#### 2. La Fundación de los Ferrocarriles Españoles como fundación del sector público estatal.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles es una Fundación perteneciente al Sector Público Estatal. (Artículo 2, apartado 1.f) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha adaptado sus Estatutos a lo dispuesto en el capítulo XI de la citada Ley.

El capítulo XI de la Ley de Fundaciones se dedica a las Fundaciones del Sector Público Estatal.

El artículo 44 indica que:

«A los efectos de esta Ley, se consideran fundaciones del sector público estatal aquellas fundaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración General del Estado, sus organismos públicos o demás entidades del sector público estatal.

b) Que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de un 50 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades.»

El artículo 46, se refiere al Régimen Jurídico y se indica:

1. «Las fundaciones del sector público estatal estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

a) No podrán ejercer potestades públicas.

b) Únicamente podrán realizar actividades relacionadas con el ámbito competencial de las entidades del sector público estatal fundadoras, debiendo coadyuvar a la consecución de los fines de las mismas, sin que ello suponga la asunción de sus competencias propias, salvo previsión legal expresa.

2. El Protectorado de estas fundaciones se ejercerá con independencia del ámbito territorial de actuación de las mismas, por la Administración General del Estado.

3. En materia de presupuestos, contabilidad y auditoría de cuentas, estas fundaciones se regirán por las disposiciones que les sean aplicables del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de

septiembre. (El día 1 de enero de 2005, entró en vigor la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).

En todo caso, la realización de la auditoría externa de las fundaciones del sector público estatal en las que concurren las circunstancias previstas en el artículo 25.5 de la presente Ley, corresponderá a la Intervención General de la Administración del Estado.

4. La selección del personal deberá realizarse con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria.

5. Asimismo, su contratación se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios.

6. Cuando la actividad exclusiva o principal de la fundación sea la disposición dineraria de fondos, sin contraprestación directa de los beneficiarios, para la ejecución de actuaciones o proyectos específicos, dicha actividad se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, siempre que tales recursos provengan del sector público estatal.

7. En los aspectos no regulados específicamente en este capítulo, las fundaciones del sector público estatal se regirán, con carácter general, por lo dispuesto en la presente Ley.»

### 3. Ley del Sector Ferroviario.

El día 1 de enero de 2005, entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario. La citada Ley regula la Administración de las Infraestructuras Ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe Operadora, como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario.

El Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 5 de mayo de 2005, aprobó por unanimidad unos nuevos Estatutos de la Fundación.

### 4. Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Los Patronos de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles según lo indicado en el artículo 12.1 de los Estatutos vigentes (aprobados por unanimidad en la sesión del Patronato de la Fundación de 8 de mayo de 2007), son los siguientes:

- Renfe Operadora.
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
- Los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
- Los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.
- Los Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana.
- Eusko Trenbideak, S.A.
- Metro de Madrid, S.A.
- Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.
- Metro de Bilbao, S.A. (Causa baja el día 4 de diciembre de 2008).
- La Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).
- La Asociación de Constructores Españoles de Material Rodante Ferroviario (CEMAFE).
- Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM).
- Ente Público de Gestión de los Ferrocarriles Andaluces-Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
- EUSKAL Trenbide Sarea.
- Asociación Ferroviaria CETREN Certificación.

## 5. Ley General Presupuestaria.

El 1 de enero de 2005, entró en vigor la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La disposición final segunda de esta Ley, modificó el artículo 45 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Se da nueva redacción al apartado 1 del artículo 45 de la citada Ley, en los siguientes términos:

1. La constitución, transformación, fusión y la extinción, y los actos o negocios que impliquen la pérdida de su carácter de fundación del sector público estatal o la adquisición del carácter de fundación del sector público estatal de una fundación preexistente, requerirán autorización previa del Consejo de Ministros.

En la constitución y en la adquisición del carácter de fundación del sector público estatal de una fundación preexistente se asegurará, en todo caso, la designación por las entidades del sector público estatal de la mayoría de los miembros del patronato.

## 6. Fines y actividades de la Fundación.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles, tiene los siguientes fines (artículo 6 de sus Estatutos):

Velar por la identificación, conservación, restauración y puesta a disposición de la sociedad de los fondos materiales y documentales que componen el Patrimonio Histórico y Cultural Ferroviario.

Fomentar el conocimiento y la utilización por la sociedad del ferrocarril.

Fomentar la investigación sobre el ferrocarril.

Fomentar la formación especializada en todo lo relacionado con el ferrocarril.

Divulgar, a través de la edición de publicaciones periódicas y otros medios, aspectos técnicos, económicos y sociales relacionados con la actualidad ferroviaria para fomentar el prestigio social del ferrocarril y sus servicios.

Difundir los aspectos culturales relacionados con el ferrocarril y dar coherencia a la política cultural relacionada con el mismo.

Investigar y difundir los beneficios socio-económicos y medio-ambientales del transporte por ferrocarril.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación desarrollará las siguientes actividades (artículo 7 de sus Estatutos):

a) Desarrollar y mantener el plan de identificación, protección y divulgación del Patrimonio Histórico y Cultural Ferroviario.

b) Conservar, sostener y enriquecer los fondos que constituyen el Archivo Histórico de los ferrocarriles españoles facilitando su acceso al público en general.

c) Conservar, sostener y enriquecer los fondos que constituyen sus Bibliotecas y Hemerotecas facilitando su acceso al público en general.

d) Mantener y enriquecer los fondos museísticos del ferrocarril y promover su exposición pública.

Para ello, la Fundación promoverá los acuerdos necesarios con instituciones y empresas que garanticen la mejor presencia y difusión de los fondos.

e) Promover la investigación de la historia del ferrocarril.

f) Promover la investigación y estudio de la economía del transporte en general y en particular, la investigación, el desarrollo, la innovación y los estudios sobre el ferrocarril en su entorno político, económico y social.

g) Editar y difundir la publicación periódica impresa y electrónica «Vía Libre», manteniendo su carácter informativo y divulgativo sobre el ferrocarril, según los fines de la Fundación y cualquier otra publicación que se considere de interés para los fines de la Fundación.

h) Editar y publicar la documentación ferroviaria nacional e internacional que se estime de interés y de cuantos libros, folletos o similares puedan relacionarse con los objetivos y fines de la Fundación.

i) Promover, organizar y ejecutar actividades culturales relacionadas con el ferrocarril tales como premios de poesía, cuentos, fotografía y exposiciones.

j) Crear y conceder becas y ayudas destinadas a la formación, estudio e investigación en materias relacionadas con el ferrocarril, su entorno e influencia ambiental, así como otorgar premios que reconozcan las aportaciones de personas o entidades en dichos ámbitos.

k) Promover, organizar y ejecutar reuniones de trabajo, cursos, seminarios, congresos y cualquier otro encuentro relacionado con los objetivos y fines de la Fundación, así como asistir y facilitar la asistencia a foros internacionales cuando se consideren de interés y guarden relación con ellos.

l) Cualesquiera otras que el Patronato considere oportunas para el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación.

Podrán ser beneficiarios de la Fundación cualquier persona o colectivo de personas. (Artículo 8 de los Estatutos).

Según el artículo 31 de los Estatutos, los resultados de las explotaciones económicas e ingresos que la Fundación perciba serán destinados al cumplimiento de los fines fundacionales en la proporción prevista en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, hace referencia al destino de las rentas e ingresos:

«1. A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuenta que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

2. Se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 15.4.

Reglamentariamente se determinará la proporción máxima de dichos gastos.»

7. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el 19 de junio de 2008. Estas cuentas fueron auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 (Real Decreto 1514/2007) que es de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha y en el Plan General de Contabilidad para Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por el RD 776/1998, de 30 de abril, en todo lo que no se oponga al anterior.

El mencionado Real Decreto 1514/2007, establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

b) Registro contable de los derechos de las Actividades Mercantiles.

La Fundación registra de forma independiente los ingresos y los derechos pendientes de cobro, diferenciando los de su actividad mercantil y los de la actividad propia.

8. Distribución del excedente del ejercicio.

En el ejercicio 2008 se ha producido un excedente positivo de 34.947 Euros. Se propone destinar el excedente del ejercicio a incrementar el remanente.

(En euros)

Bases de reparto	Importe
Excedente del ejercicio .....	34.947
Total .....	34.947
<i>Distribución</i>	
A Remanente .....	34.947
Total .....	34.947

9. Normas de valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones Intangibles.

Las inmovilizaciones intangibles corresponden a las aplicaciones informáticas elaboradas por terceros y figuran valoradas a su coste de adquisición, aplicándose la corrección valorativa por deterioro si procediese.

La Fundación amortiza sus aplicaciones informáticas de forma lineal en cuatro años.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los bienes Patrimonio Histórico corresponden a libros y a material ferroviario de valor histórico, que se encuentran en el Archivo Histórico Ferroviario, Biblioteca General y Museos (Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú).

Los libros se encuentran valorados a su coste de adquisición y el material ferroviario al coste incurrido por la Fundación para la restauración de este material.

La Fundación garantizará la conservación y sostenimiento de estos Bienes del Patrimonio Histórico mediante la constitución de un fondo de reparaciones, que hasta la fecha no ha sido necesario constituir.

c) Inmovilizaciones materiales.

Las inmovilizaciones materiales figuran valoradas a su coste de adquisición, aplicándose la corrección valorativa por deterioro si procediese.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento, tanto de las inmovilizaciones materiales propias como de las afectas a los fines fundacionales por las actuales Renfe Operadora y Adif, se registran como gastos en el ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza sus inmovilizaciones materiales siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle.

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .	4-12
Otro inmovilizado . . . . .	4-12

d) Existencias.

Las existencias se valoran a su coste medio, efectuándose las oportunas correcciones valorativas por depreciación de existencias dadas las características específicas y su nivel de rotación, con objeto reducirlas a su posible valor de realización.

e) Deudores.

Las cuentas a cobrar se contabilizan por su valor nominal, salvo que se hubieran deteriorado.

f) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo.

En el balance de situación adjunto las deudas se clasifican en función de su vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior.

g) Impuesto sobre Sociedades.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, están exentas de tributación:

«1.º Las derivadas de los siguientes ingresos:

a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3.º Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4.º Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

5.º Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.»

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Contraprestaciones por servicios fundacionales.

La Fundación recibe determinadas aportaciones económicas o dotaciones presupuestarias, principalmente de Renfe Operadora y de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), por los diferentes servicios que presta en relación directa con su objeto fundacional.

j) Ingresos por Actividad Propia e Ingresos por Actividades Mercantiles.

Según lo estipulado en el apartado b) de la norma 7.ª de la 4.ª parte del Real Decreto 776/1998, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad e información Presupuestaria para las entidades sin ánimo de lucro, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles distingue claramente los ingresos y gastos afectos a actividades propias de los destinados a actividades mercantiles.

Se han considerado como actividades propias las siguientes:

1. Conservación, sostenimiento y enriquecimiento de la Biblioteca General y Archivo Histórico Ferroviario.

2. Trenes Históricos Operativos (Tren de la Fresa, Tren de Navidad, Trenes Culturales).

3. Conservación, sostenimiento y enriquecimiento de Museos (Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias y Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú).

4. Cursos, seminarios y jornadas.

5. Edición de la revista «Vía Libre» (la publicidad se considera actividad mercantil).

6. Edición del «Anuario del Ferrocarril» (la publicidad se considera actividad mercantil).

7. Actividades Culturales relacionadas con el ferrocarril (premios, exposiciones, becas, ayudas, etc.).

8. Edición y publicación de documentación ferroviaria nacional e internacional, libros, folletos, etc., relacionados con los objetivos y fines de la Fundación.

Como actividades mercantiles se consideran las siguientes:

1. Venta de libros y artículos (en las tiendas de los Museos de Ferrocarril de Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú y en la Sede Social de la Fundación).
2. Venta de la revista «Vía Libre» en kioscos.
3. Publicidad en la revista «Vía Libre» y en el «Anuario del Ferrocarril».
4. Alquiler de edificios e instalaciones (Palacio de Fernán Núñez, Museos de Ferrocarril de Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú, etc.).
5. Suscripciones y Traducciones.

k) Subvenciones, Donaciones y Legados.

La Fundación recibe anualmente de entidades públicas, subvenciones para la financiación de sus actividades.

Las subvenciones de carácter no reintegrables recibidas para la financiación de actividades concretas se imputan a resultados a medida que se incurre en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

Las subvenciones de carácter no reintegrables recibidas para la adquisición de inmovilizaciones materiales se imputan a resultados por el valor de la depreciación experimentada por los activos financiados por tales subvenciones.

l) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 no incluyen provisión alguna por dicho concepto, ya que la Dirección de la Fundación no tiene previsto que se produzcan despidos de personal.

10. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas del epígrafe «Inmovilizado Intangible» y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

(En euros)

Inmovilizado intangible	Saldo al 31-12-07	Adiciones	Saldo al 31-12-2008
Coste:			
Aplicaciones informáticas .....	288.740	11.817	300.557
Total Coste. ....	288.740	11.817	300.557
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones Informáticas .....	(223.824)	(32.966)	(256.790)
Total amortización acumulada .....	(223.824)	(36.966)	(256.790)
Valor Neto. ....	64.916	(21.149)	43.767

11. Bienes del Patrimonio Histórico.

El movimiento de los bienes del Patrimonio Histórico durante 2008 ha sido de 12.900 euros, con un saldo a 31-12-2008 de 189.111 euros.

Su desglose es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Archivos .....	30.000	30.000
Bibliotecas .....	2.419	2.419
Museos .....	143.792	143.792
Anticipos .....	12.900	
<b>Total .....</b>	<b>189.111</b>	<b>176.211</b>

### 12. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas del epígrafe «Inmovilizado material» y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(En euros)

Inmovilizado material	Saldo al 31-12-07	Adiciones	Saldo al 31-12-08
<b>Coste:</b>			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....	691.273	54.675	745.948
Otras instalaciones y Utillaje .....	453.121	9.292	462.413
Mobiliario .....	238.152	45.383	283.535
Otro Inmovilizado .....	1.140.063	69.058	1.209.121
Equipos para proceso de información .....	404.990	28.671	433.661
Elementos de transporte .....	14.481	–	14.481
Otro inmovilizado material .....	720.592	40.387	760.979
<b>Total Coste .....</b>	<b>1.831.336</b>	<b>123.733</b>	<b>1.955.069</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....	(441.593)	(55.322)	(496.915)
Otras instalaciones y Utillaje .....	(270.776)	(41.140)	(311.916)
Mobiliario .....	(170.817)	(14.182)	(184.999)
Otro Inmovilizado .....	(798.034)	(112.592)	(910.626)
Equipos para proceso de información .....	(299.326)	(41.753)	(341.079)
Elementos de Transporte .....	(14.481)	–	(14.481)
Otro inmovilizado material .....	(484.227)	(70.839)	(555.066)
<b>Total amortización acumulada .....</b>	<b>(1.239.627)</b>	<b>(167.913)</b>	<b>(1.407.540)</b>
<b>Valor Neto .....</b>	<b>591.709</b>	<b>(44.180)</b>	<b>547.529</b>

### 13. Existencias.

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 recoge, principalmente, el coste medio de las existencias de libros, catálogos, láminas y otros objetos, que se encuentran en su mayor parte a la venta en los Museos Ferroviarios de Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú, o bien se entregan de forma gratuita como apoyo a la labor de promoción a la investigación y difusión cultural de los ferrocarriles españoles que desarrolla la Fundación.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(En euros)

	31-12-2008	31-12-2007
Existencias (libros, catálogos y otros objetos) . . . . .	181.672	235.206
Deterioro del valor de las existencias . . . . .	(92.002)	(138.143)
<b>Total . . . . .</b>	<b>89.670</b>	<b>97.063</b>

El movimiento del deterioro del valor de las existencias es el siguiente:

	Saldo 31/12/2007	Dotación 2008	Aplicación 2008	Saldo 31/12/2008
Deterioro del valor de las existencias . . . . .	(138.143)	(92.002)	138.143	(92.002)

#### 14. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y su composición es el siguiente:

(En euros)

	31-12-2008	31-12-2007
Fundadores y otros Patronos . . . . .	322.757	336.420
Usuarios y otros Deudores (*) . . . . .	707.032	455.005
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.029.789</b>	<b>791.425</b>

(\*) Su desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Usuarios y otros Deudores . . . . .	467.602	400.900
Usuarios y otros Deudores pendientes de emitir . . . . .	239.430	54.105
<b>Total . . . . .</b>	<b>707.032</b>	<b>455.005</b>

#### 14.1 Fundadores y otros patronos.

Su composición al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

(En euros)

	31-12-2008
Adif . . . . .	49.566
Renfe Operadora . . . . .	212.183
FEVE . . . . .	36.403
Otros Patronos (1) . . . . .	24.605
<b>Total . . . . .</b>	<b>322.757</b>

(1) Su composición es la siguiente:

(En euros)

	2008
Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana .....	1.975
Metro de Madrid, S.A. ....	3.346
Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM). ....	11.980
Ente Público de Gestión de los Ferrocarriles Andaluces-Ferrocarriles de la Junta de Andalucía .....	6.000
Otros. ....	1.304
<b>Total .....</b>	<b>24.605</b>

#### 14.2 Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y Renfe Operadora.

La Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (entrada en vigor el día 1 de enero de 2005), regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe Operadora.

Como consecuencia de lo anterior, los Convenios Marco inicialmente firmados entre RENFE y la Fundación, fueron asumidos por las dos nuevas Entidades (Adif y Renfe Operadora).

##### 14.2.1 Convenios Marco con Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

Con fecha 30 de diciembre de 2005 se firmó el Convenio Marco.

En dicho Convenio se indica en el apartado Tercero que «con la entrada en vigor de la nueva legislación ferroviaria en el año 2005, que supuso la creación de Renfe Operadora y el cambio de denominación de RENFE por la de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, donde se ha integrado el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, ambas entidades resultantes decidieron constituirse en Patronos de la Fundación de forma independiente a cuyo fin formalizaron Convenios “Marco” de subrogación en las aportaciones que realizaba anteriormente RENFE. Por lo que respecta a Adif, los mismos se suscribieron el 31 de enero de 2005, con las excepción del Convenio de Colaboración y Patrocinio para la organización de los «Premios del Tren», que fue firmado el 15 de junio del mismo año».

En dicho Convenio Marco de fecha 30 de diciembre de 2005, se indican las actividades y su alcance, así como las aportaciones a efectuar por Adif, que son las siguientes:

1. En el marco del Convenio de Actividades, Adif realiza la aportación destinada al Plan de Actuación del ejercicio 2008 en función de las cantidades que fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en el ejercicio anterior, incrementadas en un 2%. (IPC previsto según Convenio Marco).

En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

La aportación en el ejercicio 2008 por este concepto fue de 911.311 euros.

2. Por la prestación de servicios del personal procedente de Adif en la Fundación, Adif realizará las aportaciones que fueron establecidas en el Convenio Marco, adecuada a las altas y bajas de trabajadores que se produjeron en el ejercicio 2008 como consecuencia de la incorporación o baja de personal en la Fundación.

A tal fin, los trabajadores deberán firmar un contrato laboral con la Fundación con carácter indefinido y suspender sus relaciones laborales con Adif.

Asimismo, se indica que la citada cantidad podrá ser objeto de revisión cada ejercicio, actualizándose mediante la aplicación del IPC previsto.

En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2008 fueron de 688.664 euros.

3. Por prestación de los servicios de vigilancia y seguridad en el Palacio de Fernán Núñez y en el Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias, Adif asumirá el 50% de los gastos.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2008 fueron de 213.059 euros, (aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas para el ejercicio 2008 en base a los precios pactados con la Compañía de Seguridad seleccionada por Adif que presta los citados servicios).

4. Por la Coordinación y Gestión del Patrimonio Artístico.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2008 fueron de 39.097 euros, aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas mediante la aplicación del IPC previsto. En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

5. Por el Patrocinio de la Convocatoria del Certamen Literario de los «Premios del Tren», que convoca anualmente la Fundación.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2008 fueron de 52.000 euros, aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas para el ejercicio 2008 mediante la aplicación del IPC previsto. En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

Asimismo, se indica que el abono de dicha suma se hará dentro de los 30 días siguientes posteriores a la fecha de su convocatoria.

Las modificaciones significativas del Certamen precisarán su regulación mediante un convenio específico.

#### 14.2.2 Convenio Marco con Renfe Operadora.

Con fecha 8 de febrero de 2006 se firmó el Convenio Marco.

En dicho Convenio se indica que como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva legislación ferroviaria en el año 2005, que supuso la creación de Renfe Operadora y el cambio de denominación de RENFE por la de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, donde se ha integrado el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, ambas entidades resultantes decidieron constituirse en Patronos de la Fundación de forma independiente a cuyo fin formalizaron Convenios «Marco» de subrogación en las aportaciones que realizaba anteriormente RENFE. Por lo que respecta a Renfe Operadora, los mismos se suscribieron el 10 de enero de 2005, con la excepción del Convenio de Colaboración y Patrocinio para la organización de los «Premios del Tren», que fue firmado el 22 de junio del mismo año.

En dicho Convenio Marco de fecha 8 de febrero de 2006, se indican las actividades y su alcance, así como las aportaciones a efectuar por Renfe Operadora que son las siguientes:

1. En el marco del Convenio de Actividades, Renfe Operadora realiza la aportación destinada al Plan de Actuación del ejercicio 2008 en función de las cantidades que fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en el ejercicio anterior, incrementadas en un 2%. (IPC previsto según Convenio Marco).

En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

La aportación en el ejercicio 2008 por este concepto fue de 911.311 euros.

2. Por la prestación de servicios del personal procedente de Renfe Operadora en la Fundación, Renfe Operadora realizará las aportaciones que fueron establecidas en el Convenio Marco, adecuada a las altas y bajas de trabajadores que se produjeron en el ejercicio 2008 como consecuencia de su incorporación o baja de personal en la Fundación.

A tal fin, los trabajadores deberán firmar un contrato laboral con la Fundación y suspender sus relaciones laborales con Renfe Operadora.

Asimismo, se indica que la citada cantidad podrá ser objeto de revisión cada ejercicio, actualizándose mediante la aplicación del IPC previsto.

En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

Las aportaciones en el ejercicio 2008 por este concepto fueron de 1.180.768 euros.

3. Por prestación de los servicios de vigilancia y seguridad en el Palacio de Fernán Núñez y en el Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias, Renfe Operadora asumirá el 50% de los gastos.

Las aportaciones en el ejercicio 2008 por este concepto fueron de 213.059 euros (aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas para el ejercicio 2008 en base a los precios pactados con la Compañía de Seguridad seleccionada por Adif que presta los citados servicios).

4. Por la Coordinación y Gestión del Patrimonio Artístico.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2008 fueron de 39.097 euros, aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas mediante la aplicación del IPC previsto. En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

5. Por el Patrocinio de la Convocatoria del Certamen Literario de los «Premios del Tren», que convoca anualmente la Fundación.

Las aportaciones por este concepto en el ejercicio 2008 fueron de 52.000 euros, aportaciones que figuran en el Convenio Marco para el ejercicio 2006 actualizadas para el ejercicio 2008 mediante la aplicación del IPC previsto. En el caso de que el IPC real del período considerado varíe respecto al IPC previsto se analizará su repercusión al objeto de compensar en lo posible sus efectos y adecuar la presupuestación del ejercicio siguiente.

Asimismo, se indica que el abono de dicha suma se hará dentro de los 30 días siguientes posteriores a la fecha de su convocatoria.

14.2.3 Convenio Tripartito con Renfe Operadora y Adif.

Con fecha 7 de junio de 2006, se firmó el Convenio entre Renfe Operadora, Adif y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para el desarrollo del Proyecto del «Museo del Transporte y de la Obra Pública» en Málaga.

Las aportaciones de Renfe Operadora y Adif a la Fundación durante el ejercicio 2008 para el desarrollo del Proyecto han sido respectivamente de 68.405 y 67.767 euros.

14.3 Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

Con fecha 1 de julio de 2002 se firmó un Convenio Marco de Personal entre FEVE y la Fundación, por el cual FEVE subvenciona los gastos del personal procedente de FEVE que ha pasado a la plantilla de la Fundación.

Las aportaciones de FEVE a la Fundación, por este concepto en el ejercicio 2008 fueron de 155.810 euros.

## 15. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Su desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Clientes por ventas y prestación de servicios .....	401.639	306.316
Personal .....	46.190	34.482
Otros créditos con las Administraciones Públicas .....	205.556	201.684
<b>Total .....</b>	<b>653.385</b>	<b>542.482</b>

## 15.1 Otros créditos con las administraciones públicas.

La composición de los epígrafes «Administraciones Públicas» del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjunto, es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Hacienda Pública deudora por IVA. ....	90.819	88.480
Hacienda Pública deudora por subvenciones (*) .....	114.737	113.204
<b>Total .....</b>	<b>205.556</b>	<b>201.684</b>

(\*) El desglose en 2008 es el siguiente:

(En euros)

	2008
Estudios y Programas .....	108.401
Documentación y Archivo Histórico Ferroviario .....	5.836
Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú .....	500
<b>Total .....</b>	<b>114.737</b>

## 16. Inversiones financieras a corto plazo.

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Fianzas a corto plazo .....	10.698	8.016
<b>Total .....</b>	<b>10.698</b>	<b>8.016</b>

## 17. Tesorería.

Su desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Caja .....	15.075	5.200
Banco .....	248.942	826.644
<b>Total .....</b>	<b>264.017</b>	<b>831.844</b>

## 18. Patrimonio neto.

Su desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Fondos propios . . . . .	430.204	395.258
Subvenciones, donaciones y legados recibidos . . . . .	278.884	269.950
Total . . . . .	709.088	665.208

## 18.1 Fondos propios.

El único movimiento habido en las diferentes cuentas del epígrafe «Fondos Propios» durante el ejercicio 2008 ha sido la aplicación del excedente del ejercicio 2007 al epígrafe «Excedentes de ejercicios anteriores».

Dado su objetivo fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional de la Fundación corresponde a las aportaciones de los Patronos fundadores, y se encuentra totalmente desembolsada.

(En euros)

	Dotación Fundacional			Total	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio
	Renfe Operadora	Adif	FEVE			
Saldos al 31 de diciembre de 2007 . .	150.253	150.253	45.076	345.582	41.457	8.218
Distribución del resultado del ejercicio 2007 . . . . .	—	—	—	—	8.218	(8.218)
Excedente del ejercicio 2008 . . . . .	—	—	—	—	—	34.947
Saldos al 31 de diciembre de 2008 . .	150.253	150.253	45.276	345.582	49.675	34.947

Como consecuencia de la aplicación del Excedente positivo del ejercicio los Fondos Propios de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (al 31/12/2008), son de 430.203 euros positivos.

(En euros)

Dotación fundacional . . . . .	345.582
Excedentes de ejercicios anteriores . . . . .	49.675
Excedente del ejercicio . . . . .	34.947
Fondos propios . . . . .	430.204

## 18.2 Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos.

En este apartado se incluyen subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables afectas a la actividad propia (no se han recibido subvenciones afectas a la actividad mercantil), su saldo a 31 de diciembre de 2008 es de 278.884 euros. Su composición es la siguiente:

(En euros)

	Saldo al 31/12/2008
Subvenciones de capital . . . . .	63.527
Donaciones y legados de capital . . . . .	15.398
Otras subvenciones, donaciones y legados . . . . .	199.959
<b>Total . . . . .</b>	<b>278.884</b>

a) El movimiento de subvenciones, donaciones y legados de capital de carácter no reintegrables ha sido el siguiente:

(En euros)

	Saldo 31/12/2007	Concedidas 2008	Aplicación 2008	Saldo 31/12/2008
<b>A. Subvenciones de capital</b>				
1. Administración Estatal				
Ministerio de Cultura . . . . .	9.746	15.800	(4.348)	21.198
<b>Total . . . . .</b>	<b>9.746</b>	<b>15.800</b>	<b>(4.348)</b>	<b>21.198</b>
2. Administración Autonómica				
Comunidad de Madrid	12.727	2.510	(3.938)	11.299
Generalitat de Catalunya . . . . .	14.798	1.082	(2.880)	13.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>27.525</b>	<b>3.592</b>	<b>(6.818)</b>	<b>24.299</b>
3. Administraciones Locales				
Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú . . . . .	24.041	–	(6.010)	18.031
<b>Total . . . . .</b>	<b>24.041</b>	<b>–</b>	<b>(6.010)</b>	<b>18.031</b>
<b>Total subvenciones de capital . . . . .</b>	<b>61.311</b>	<b>19.392</b>	<b>(17.176)</b>	<b>63.257</b>
<b>B. Donaciones y legados de capital</b>				
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) . . . . .	23.029	–	(7.631)	15.398
<b>Total donaciones y legados . . . . .</b>	<b>23.029</b>	<b>–</b>	<b>(7.631)</b>	<b>15.398</b>
<b>C. Otras subvenciones, donaciones y legados</b>				
Subvenciones de explotación . . . . .	185.611	119.882	105.534	199.959
<b>Total otras subvenciones, donaciones y legados . . . . .</b>	<b>185.611</b>	<b>119.882</b>	<b>105.534</b>	<b>199.959</b>

19. Pasivo no corriente.

La composición del este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Fianzas constituidas a largo plazo . . . . .	580	2.050
<b>Total . . . . .</b>	<b>580</b>	<b>2.050</b>

## 20. Pasivo corriente.

La composición del este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Deudas con entidades de crédito . . . . .	1.791	1.879
Otros pasivos financieros . . . . .	53.550	540.578
Beneficios acreedores . . . . .	691	–
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar . . . . .	2.034.525	1.789.004
Periodificaciones a corto plazo . . . . .	72.075	162.606
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.162.632</b>	<b>2.494.067</b>

## 20.1 Otros Pasivos financieros.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Proveedores del Inmovilizado a corto plazo . . . . .	52.550	129.411
Partidas pendientes de aplicación . . . . .	–	410.167 (*)
Fianzas recibidas a corto plazo . . . . .	1.000	1.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>53.550</b>	<b>540.578</b>

(\*) En este apartado se incluyen la parte pendiente de liquidar de dos subvenciones del CEDEX recibidas en los ejercicios 2006 (106.783 €) y 2007 (303.385 €) para proyectos de investigación, en los que la Fundación actúa como intermediaria en la gestión de cobro de las entidades beneficiarias.

## 20.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La composición al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Proveedores . . . . .	40.563	26.263
Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas . . . . .	–	3.499
Acreedores varios . . . . .	1.447.420	1.172.271
Remuneraciones pendientes de pago . . . . .	264.033	316.832
Otras deudas con Administraciones Públicas . . . . .	282.509	264.798
Anticipos de clientes . . . . .	–	5.341
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.034.525</b>	<b>1.789.004</b>

## 20.2.1 Otras deudas con administraciones públicas.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjunto, es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Hacienda Pública, acreedora por IRPF .....	191.889	182.861
Organismos de la Seguridad Social acreedores .....	90.620	81.937
Total .....	282.509	264.798

## 20.2.2 Remuneraciones pendientes de pago.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Remuneraciones pendientes de pago .....	264.033	316.831
Total .....	264.033	316.831

En este apartado, se incluye en el ejercicio 2008 la provisión de la variable correspondiente al año 2008, la parte proporcional de la paga extraordinaria de junio de 2009.

## 20.3 Periodificaciones a corto plazo

La composición al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Ingresos Anticipados de:		
Biblioteca y Archivo Histórico Ferroviario .....	16.925	—
Estudios y programas (1) .....	46.150	77.000
Vías verdes (1) .....	9.000	85.606
Total .....	72.075	162.606

(1) Corresponden a diversos programas plurianuales.

## 21. Situación fiscal.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal la Totalidad de los impuestos que le son de aplicación por sus operaciones de los últimos cuatro ejercicios.

Como consecuencia de la entrada en vigor en el 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Queda pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto fundacional o finalidad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación y las derivadas de adquisiciones o de

transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

El impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación de los resultados con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(En euros)

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio . . . . .	—	—	34.947
Impuesto sobre sociedades . . . . .	—	—	—
Diferencias permanentes: . . . . .			
Resultados exentos . . . . .	8.387.848	8.352.901	(34.947)
Otras diferencias . . . . .	—	—	—
Diferencias temporales: . . . . .			
Con origen en el ejercicio . . . . .	—	—	—
Con origen en ejercicios anteriores . . . . .	—	—	—
Compensación de bases: . . . . .			
Imponibles negativas de ejercicios anteriores . . . . .	—	—	—
Base imponible (resultado fiscal) . . . . .	—	—	—

De acuerdo con el capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo, no procede establecer provisión para el Impuesto sobre Sociedades en el balance de situación a 31 de diciembre de 2007.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las siguientes:

(En euros)

Año	Pendiente aplicación	Aplicación en el ejercicio	Pendiente de aplicar
1993 . . . . .	17.155	—	17.155
1994 . . . . .	3.419	—	3.419
1995 . . . . .	25.579	—	25.579
1996 . . . . .	64.241	—	64.241
1997 . . . . .	2.242.557	—	2.242.557
1998 . . . . .	2.529.224	—	2.529.224
1999 . . . . .	2.246.097	—	2.246.097
2000 . . . . .	2.300.941	—	2.300.941
Total . . . . .	9.429.213	—	9.429.213

Las bases negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos futuros hasta quince años a partir del período impositivo en el que se determinaron las

bases imponibles negativas (artículo 25.1 del R.D.L. 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades).

## 22. Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos Totales y su distribución en 2008 y 2007, es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Cuotas de usuarios y afiliados . . . . .	606.387	655.190
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores . . . . .	5.707.753	5.448.230
Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia . . . . .	775.356	750.007
<b>Total . . . . .</b>	<b>7.089.496</b>	<b>6.853.427</b>

### 22.1 Cuotas de usuarios y afiliados.

Los ingresos Totales en 2008 y 2007, son los siguientes:

(En euros)

	2008	2007
Ingresos por suscripciones, entradas y visitas . . . . .	384.195	392.137
Ingresos por prestación de servicios . . . . .	150.123	178.094
Otros ingresos . . . . .	72.069	84.959
<b>Total . . . . .</b>	<b>606.387</b>	<b>655.190</b>

#### 22.1.1 Ingresos por suscripciones, entradas y visitas

La composición de los ingresos es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Suscripciones a las revistas «Vía Libre» y «TST» . . . . .	219.145	220.996
Entradas Museos y Visitas Palacio Fernán Núñez . . . . .	165.050	171.141
<b>Total . . . . .</b>	<b>384.195</b>	<b>392.137</b>

#### 22.1.2 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos en el año 2008 y 2007 son los siguientes:

(En euros)

	2008	2007
Ingresos por venta billetes trenes históricos . . . . .	126.869	155.315
Cursos, Seminarios y Jornadas (matrículas) . . . . .	23.254	22.779
<b>Total . . . . .</b>	<b>150.123</b>	<b>178.094</b>

## 22.1.3 Otros ingresos

Los ingresos en el año 2008 y 2007 son los siguientes:

(En euros)

	2008	2007
Cuotas Asociación GranCess . . . . .	13.500	26.999
Alquiler de material histórico ferroviario . . . . .	13.777	7.064
Otros servicios . . . . .	44.792	50.896
<b>Total . . . . .</b>	<b>72.069</b>	<b>84.959</b>

## 22.2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.

La composición es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Aportaciones Patronos . . . . .	4.537.660	4.386.337
Convenios. . . . .	1.016.218	981.794
Patrocinios . . . . .	153.875	80.100
<b>Total . . . . .</b>	<b>5.707.753</b>	<b>5.448.231</b>

## 22.2.1 Aportaciones de patronos.

La composición es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Aportaciones Adif Convenio Marco:		
Actividades . . . . .	911.311	874.579
Personal . . . . .	688.664	601.591
Seguridad y vigilancia. . . . .	213.059	203.204
Gestión patrimonio artístico . . . . .	39.097	37.522
Premios del tren . . . . .	52.000	50.980
Aportaciones Renfe Operadora Convenio Marco:		
Actividades . . . . .	911.311	889.155
Personal . . . . .	1.180.768	1.202.873
Seguridad y vigilancia. . . . .	213.059	203.204
Gestión patrimonio artístico . . . . .	39.097	38.143
Premios del tren . . . . .	52.000	50.980
Aportaciones FEVE:		
Convenio marco de personal . . . . .	155.810	158.302
Aportaciones anuales . . . . .	18.030	18.030
Aportaciones del resto de los patronos . . . . .	63.454	57.774
<b>Total . . . . .</b>	<b>4.537.660</b>	<b>4.386.337</b>

Las aportaciones del resto de los Patronos han sido las siguientes:

(En euros)

	2008	2007
Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya . . . . .	10.000	4.318
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana . . . . .	3.004	3.004
Eusko Trenbideak S.A. . . . .	6.010	6.011
Metro de Madrid, S.A. . . . .	6.010	6.010
Ferrocarril Metropolità de Barcelona S.A. . . . .	6.010	6.012
Metro de Bilbao S.A. . . . .	6.010	6.010
CEMAFE. . . . .	2.404	2.404
SEOPAN. . . . .	3.006	3.005
Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM). . . . .	6.000	6.000
Ente Público de Gestión de los Ferrocarriles Andaluces–Ferrocarriles de la Junta de Andalucía . . . . .	6.000	6.000
EUSKAL Trenbide Sarea . . . . .	6.000	6.000
Asociación Ferroviaria CETREN Certificación . . . . .	3.000	3.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>63.454</b>	<b>57.774</b>

#### 22.2.2 Convenios.

Su composición es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Convenios con Renfe Operadora:		
Convenio Proyecto del Parque, Museo Málaga . . . . .	68.405	60.891
Otros . . . . .	63.800	185.591
Convenios con Adif: . . . . .	67.767	61.529
Convenio Proyecto del Parque, Museo Málaga . . . . .	46.448	52.942
Otros . . . . .	769.798	620.841
Otros Convenios		
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.016.218</b>	<b>981.794</b>

El desglose para 2008 de otros convenios es el siguiente:

(En euros)

	2008
Documentación. . . . .	19.731
Congreso de Historia 2009. . . . .	3.731
Revista TST . . . . .	3.000
Cuadernos Historia Ferroviaria. . . . .	13.000
Estudios y Programas . . . . .	337.380
Curso Especialización FF.CC. . . . .	167.000
Jornadas Técnicas Ruido. . . . .	3.000
Jornadas Técnicas ALSA . . . . .	2.500
Foro Sostenibilidad. . . . .	32.000
Unidad de Innovación Internacional . . . . .	79.800

	2008
Convenio TIFSA . . . . .	11.000
Estudio IDEA . . . . .	12.000
Estudio Explotación Madrid-Levante . . . . .	28.500
Otros . . . . .	1.580
Vías Verdes . . . . .	407.487
Web Internet . . . . .	27.590
Asociación Europea de Vías Verdes . . . . .	10.693
Serie TV «Vive la Vía» . . . . .	36.821
Proyecto VV Soria-Castejón . . . . .	14.000
Proyecto VV Segovia . . . . .	60.560
Proyecto VV Burera-Merindades . . . . .	25.625
Proyecto VV Bahía de Cádiz . . . . .	13.714
Proyecto VV Castro Urdiales . . . . .	25.000
Proyecto VV. Almazora . . . . .	70.500
Proyecto VV Espeluy . . . . .	77.587
Otros . . . . .	45.397
Actividades Culturales . . . . .	1.200
Vía Libre . . . . .	4.000
<b>Total otros convenios . . . . .</b>	<b>769.798</b>

### 22.2.3 Patrocinios.

Los ingresos por Patrocinios, son los siguientes:

(En euros)

	2008	2007
CIDITRANS – Seminario Infraestructura . . . . .	15.000	–
CIDITRANS – Seminario PEIT . . . . .	18.000	15.000
CIDITRANS – Seminario Vía . . . . .	6.000	–
CIDITRANS – Seminario Señal. y Telecomunic. . . . .	–	26.500
FITUR . . . . .	28.500	26.000
Concurso Fotográfico «Caminos de Hierro» . . . . .	9.340	11.600
Tren de la Fresa . . . . .	45.173	–
Jornadas Técnicas Eficiencia Energética . . . . .	31.862	–
INTUR . . . . .	–	1.000
<b>Total patrocinios . . . . .</b>	<b>153.875</b>	<b>80.100</b>

22.3 Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia.

Las Subvenciones, Donaciones y Legados no reintegrables correspondientes al ejercicio 2008, son las siguientes:

(En euros)

	2008	2007
Subvenciones a la explotación aplicadas al ejercicio . . . . .	775.356	750.007
<b>Total Subvenciones, Donaciones y Legados . . . . .</b>	<b>775.356</b>	<b>750.007</b>

## 22.3.1 Subvenciones a la explotación aplicadas en el ejercicio.

(En euros)

Procedencia	2008	2007
a. Administración Estatal.		
a.1 Ministerio de Fomento . . . . .	199.359	206.843
a.2 Ministerio de Educación y Ciencia . . . . .	–	82.147
a.3 Ministerio de Ciencia e Innovación. . . . .	35.073	–
a.4 Ministerio de Cultura . . . . .	105.148	38.000
a.5 Ministerio de Medio Ambiente . . . . .	120.000	240.000
a.6 Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. . . . .	10.000	18.000
a.7 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio . . . . .	156.972	57.021
a.8 Otros. . . . .	90.668	51.093
Total a. . . . .	717.220	693.104
b. Administración Autonómica.		
b.1 Comunidad de Madrid . . . . .	43.636	38.903
b.2 Generalitat de Catalunya . . . . .	2.500	6.000
Total b. . . . .	46.136	44.903
c. Administración Local.		
c.1 Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú . . . . .	12.000	12.000
Total c. . . . .	12.000	12.000
Total general. . . . .	775.356	750.007

## 23. Ayudas monetarias y otros.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Becas y Ayudas a la Investigación . . . . .	52.001	48.010
Premios . . . . .	76.892	71.015
Patrocinios . . . . .	6.000	6.000
Total . . . . .	134.893	125.025

## 24. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Venta de libros y vídeos . . . . .	45.352	80.362
Documentación y Traducciones . . . . .	180.765	177.212
Venta de suscripciones de normas, revistas y libros . . . . .	63.432	71.347
Venta de Artículos de Museos . . . . .	50.982	69.496
Publicidad (Vía Libre y Anuario del Ferrocarril) . . . . .	407.688	413.562

	2008	2007
Ventas revistas y libros en Quioscos y otros .....	69.340	77.450
Otros ingresos por servicios .....	4.807	15.086
<b>Total .....</b>	<b>822.366</b>	<b>904.515</b>

## 25. Aprovisionamientos.

Los aprovisionamientos en el año 2008 han ascendido a 67.408 euros.

## 26. Otros ingresos de explotación.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Alquileres: .....		
Alquiler Palacio Fernán Núñez .....	98.597	117.810
Alquiler locales museos .....	69.947	74.870
Alquiler Locomotoras y Trenes .....	20.000	21.000
<b>Total .....</b>	<b>188.544</b>	<b>213.680</b>

## 27. Gastos de personal.

La composición del epígrafe «Gastos de Personal» de la cuenta de Resultados del ejercicio 2008 y 2007, es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Sueldos, Salarios y Asimilados .....	3.833.585	3.571.440
Seguridad Social .....	882.678	788.548
Otros gastos sociales .....	52.541	50.030
<b>Total .....</b>	<b>4.768.804</b>	<b>4.410.018</b>

El número de empleados medios en plantilla (clasificados por categorías y sexo) en 2008 y reales a 31/12/2008 son los siguientes:

Categoría Profesional	Medios 2008			Reales a 31/12/2008		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Alta Dirección .....	—	2	2	—	2	2
Directivos .....	3	4	7	3	4	7
Titulados y Técnicos .....	32	28	60	36	29	65
Administrativos .....	16	12	28	17	12	29
Varios .....	1	10	11	1	10	11
<b>Total .....</b>	<b>52</b>	<b>56</b>	<b>108</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>114</b>

Número de empleados en plantilla al 31/12/2008 (Por tipo de contrato).

Conceptos	Indefinidos	En Prácticas o Por Obra o Servicio Determinado	Total
A tiempo completo . . . . .	95	10	105
A tiempo parcial . . . . .	–	9	9
Total . . . . .	95	19	114

Número de empleados en plantilla al 31/12/2008 y 2007 (Clasificados por Actividades).

	31/12/2008	31/12/2007	Desviación
Estructura (Gerencia y Control de Gestión) . . . . .	13	14	(1)
Palacio y Mantenimiento . . . . .	4	4	–
Vía Libre y Comunicaciones . . . . .	13	12	1
Activ. Culturales y M. Interactivos . . . . .	7	7	–
Estudios y Programas . . . . .	16	12	4
Programa Vías Verdes . . . . .	11	9	2
Biblioteca, Archivo Histórico Ferroviario, Documentación y Traducciones . . . . .	20	17	3
Museo del Ferrocarril de Delicias . . . . .	24	21	3
Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú . . . . .	6	6	–
Total . . . . .	114	102	12
Plantilla media . . . . .	108	101	7

28. Otros gastos de explotación.

La composición de este epígrafe del ejercicio 2008 y 2007, es la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Arrendamientos y cánones . . . . .	9.737	4.676
Reparaciones y conservaciones . . . . .	202.361	204.958
Servicios de profesionales independientes . . . . .	1.487.475	1.571.697
Asistencia Técnica . . . . .	687.077	873.472
Colaboradores . . . . .	55.031	56.373
Traductores . . . . .	131.626	129.161
Profesores . . . . .	158.325	85.011
Seguridad y Vigilancia . . . . .	433.476	405.878
Jurado de premios . . . . .	21.940	21.802
Transportes . . . . .	43.042	44.691
Primas de seguros . . . . .	8.035	9.106
Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas . . . . .	126.193	104.901
Suministros . . . . .	104.905	89.420
Otros Servicios . . . . .	1.194.911	1.181.028
Imprenta, fotomecánica y diseño . . . . .	342.787	321.701
Material de oficina y fotográfico . . . . .	60.541	70.231
Edición de libros . . . . .	23.676	23.603
Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería, correos) . . . . .	140.128	157.469
Adquisición de libros, revistas y cuota Asociaciones . . . . .	95.863	98.431

	2008	2007
Limpieza . . . . .	316.132	305.986
Gastos de viaje . . . . .	170.203	159.982
Patrimonio Nacional (Entradas Palacio de Aranjuez) . . . . .	14.803	11.560
Otros servicios diversos . . . . .	30.778	32.065
a) Servicios exteriores . . . . .	3.176.659	3.210.477
b) Tributos . . . . .	4.258	5.267
<b>Total otros gastos de explotación . . . . .</b>	<b>3.180.917</b>	<b>3.215.744</b>

## 29. Amortizaciones.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Inmovilizado material . . . . .	167.913	209.854
Inmovilizado intangible . . . . .	32.966	24.574
<b>Total . . . . .</b>	<b>200.879</b>	<b>234.428</b>

30. Subvenciones, Donaciones y Legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.

(En euros)

Subvenciones de capital	Aplicaciones en 2008
1. Administración Estatal . . . . .	4.348
Ministerio de Cultura . . . . .	4.348
2. Administración Autonómica . . . . .	6.818
Comunidad de Madrid . . . . .	3.938
Generalitat de Catalunya . . . . .	2.880
3. Administración Local . . . . .	6.010
Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú . . . . .	6.010
<b>Total subvenciones . . . . .</b>	<b>17.176</b>
Donaciones y Legados del ejercicio . . . . .	
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) . . . . .	7.631
<b>Total Donaciones y Legados . . . . .</b>	<b>7.631</b>
<b>Total Subvenciones, Donaciones y Legados . . . . .</b>	<b>24.807</b>

## 31. Otros resultados

Su desglose es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Ingresos excepcionales de Seguros . . . . .	245.464	—
Indemnización seguros Museo Delicias . . . . .	230.884	—
Indemnización seguros Palacio Fernán Núñez . . . . .	8.889	—

	2008	2007
Indemnización seguros Curso en Venezuela .....	5.691	-
Otros .....	-	88.436
<b>Total .....</b>	<b>245.464</b>	<b>88.436</b>

## 32. Resultado financiero.

Su desglose es el siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Ingresos Financieros .....	17.171	12.971
<b>Total .....</b>	<b>17.171</b>	<b>12.971</b>

## 33. Excedentes.

La evolución de este epígrafe ha sido la siguiente:

(En euros)

	2008	2007
Excedente Positivo	34.947	8.218

## 34. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Evolución del excedente.

Los bienes y derechos que forman parte de la Dotación Fundacional se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación.

La Fundación se constituyó con una Dotación Fundacional de 345.582 Euros (300.506 euros procedentes de la antigua Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) y 45.076 euros procedentes de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

La Dotación Fundacional se realizó mediante aportaciones dinerarias.

El importe de la Dotación Fundacional se aplicó a la compra de bienes y servicios vinculados al cumplimiento de los fines propios de la Fundación.

En el año 2005, a consecuencia de la desaparición de RENFE, la dotación fundacional de RENFE se imputó al 50% entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y Renfe Operadora.

Los bienes y derechos incluidos en el Balance de la Fundación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentran vinculados al cumplimiento de los fines propios.

De acuerdo con el contenido del artículo 31 de los Estatutos de la Fundación, los resultados de las explotaciones económicas que perciba la Fundación serán destinados al cumplimiento de los fines fundacionales en la proporción prevista en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción citada en el plazo de 4 años a partir del momento de su obtención.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha dedicado la Totalidad de las rentas e ingresos al cumplimiento de los Fines Fundacionales en el mismo ejercicio en que se han producido.

La evolución del excedente ha sido la siguiente:

(En euros)

Años	Compensación déficit Patronos	Excedente Positivo	Excedente Negativo	Excedente Acumulado
Excedente de ejercicios anteriores. . . . .			-	(381.374)
2005 . . . . .	407.000	-	8.740	25.626
2005 . . . . .	-	-	-	16.886
2006 . . . . .	-	24.571	-	41.457
2007 . . . . .	-	8.218	-	49.675
2008 . . . . .	-	34.947	-	84.622

35. Bienes cedidos por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y por Renfe Operadora.

En la Carta Fundacional se indica que RENFE por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de octubre de 1983, acordó la constitución de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, indicando que:

«La dotación inicial de la Fundación viene constituida por los siguientes bienes y actividades que se la afectan:

- El Museo Nacional Ferroviario.
- El Archivo Histórico de RENFE.
- Los fondos de la Biblioteca General de la Red.
- La administración y conservación del Palacio de Fernán Núñez.
- Las actividades culturales y artísticas actualmente promovidas por RENFE.
- Las actividades de investigación, estudio y documentación en el área de la Economía del Transporte.
- Las publicaciones de carácter cultural e histórico referentes al ferrocarril o su entorno.»

Posteriormente, en 1994, se afectaron a la Fundación los bienes correspondientes al Museo de Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú.

Con la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, se crean el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y Renfe Operadora.

Con fecha 22 de septiembre de 2006, se publicó la Orden FOM/2009/2006, de 19 de septiembre, por la que se determinan los bienes, obligaciones y derechos pertenecientes a Renfe Operadora.

En dicha Orden (Anexo n.º 4.1 - Inmuebles), se indica que la propiedad del Palacio de Fernán Núñez será el 50% propiedad de Renfe Operadora y el otro 50% de Adif.

La Fundación utiliza los bienes que se le afectan por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y por Renfe Operadora para el desarrollo de su actividad.

Estos bienes se encuentran asegurados por parte de sus propietarios (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Renfe Operadora) en la Compañía AXA SEGUROS.

Un detalle de la valoración de los bienes (muebles e inmuebles) incluidos en la póliza (renovación de 01/07/2008), es la siguiente:

	En Euros
Inmuebles:	
Palacio de Fernán Núñez . . . . .	6.430.829

	En Euros
Museo del Ferrocarril de Delicias . . . . .	6.225.043
Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú . . . . .	321.541
<b>Total . . . . .</b>	<b>12.977.413</b>
<b>Bienes (mobiliario y ajuar industrial):</b>	
Palacio de Fernán Núñez . . . . .	3.456.381
Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias . . . . .	1.962.899
Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú . . . . .	1.222.605
Tren de la Fresa . . . . .	643.083
Otros . . . . .	183.600
<b>Total . . . . .</b>	<b>7.468.568</b>
<b>Total . . . . .</b>	<b>20.445.981</b>

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Renfe Operadora no reciben ninguna contraprestación económica de la Fundación por la afectación de dichos bienes a la Fundación.

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO

(En euros)

Epígrafes	Gastos presupuestados		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
<b>Operaciones de Funcionamiento.</b>			
1. Ayudas Monetarias y otros . . . . .	134.229	134.893	-664
a) Ayudas monetarias . . . . .	134.229	134.893	-664
2. Aprovisionamientos . . . . .	96.518	67.408	29.110
3. Gastos de Personal . . . . .	4.790.911	4.768.804	22.107
4. Amortización del inmovilizado . . . . .	171.282	200.879	-29.597
5. Otros gastos de explotación . . . . .	3.504.116	3.180.917	323.199
6. Gastos financieros y gastos asimilados . . . . .			
7. Gastos excepcionales . . . . .			
8. Impuesto sobre sociedades . . . . .			
<b>Total gastos por operaciones de funcionamiento . . . . .</b>	<b>8.697.056</b>	<b>8.352.901</b>	<b>344.155</b>
<b>Operaciones de Fondos.</b>			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital . . . . .	25.159		25.159
2. Aumentos del inmovilizado . . . . .	339.000	148.450	190.550
a) Bienes de Patrimonio Histórico . . . . .		12.900	-12.900
b) Inmovilizado material . . . . .	322.000	123.733	198.267
c) Inmovilizado intangible . . . . .	17.000	11.817	5.183
3. Aumentos de existencias . . . . .	7.000		7.000
4. Aumento de inversiones financieras . . . . .		3.041	-3.041
5. Aumentos de tesorería . . . . .	14.000		14.000
6. Aumentos de capital de funcionamiento . . . . .		181.371	-181.371
7. Disminución de deudas . . . . .		487.117	-487.117
<b>Total gastos por operaciones de fondos . . . . .</b>	<b>385.159</b>	<b>819.979</b>	<b>-434.820</b>
<b>Total gastos presupuestarios . . . . .</b>	<b>9.082.215</b>	<b>9.172.879</b>	<b>-90.664</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(En euros)

Epígrafes	Ingresos presupuestados		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
<b>Operaciones de Funcionamiento.</b>			
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia . . . . .	7.312.784	7.089.496	223.288
a) Cuotas de usuarios y afiliados . . . . .	1.291.635	606.387	685.248
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores . . . . .	5.579.830	5.707.753	-127.923
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio afectos a la actividad propia . . . . .	441.319	775.356	-334.037
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	1.044.407	822.366	222.041
3. Otros ingresos de explotación . . . . .	336.665	188.544	148.121
4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio . . . . .		24.807	-24.807
5. Ingresos financieros . . . . .	8.200	17.171	-8.971
6. Ingresos excepcionales . . . . .		245.464	-245.464
<b>Total ingresos por operaciones de funcionamiento . . . . .</b>	<b>8.702.056</b>	<b>8.387.848</b>	<b>314.208</b>
<b>Operaciones de Fondos.</b>			
1. Aportaciones de fundadores y asociados . . . . .		8.932	-8.932
2. Aumentos de subvenciones, donaciones y legados de capital . . . . .		200.879	-29.597
3. Disminución del inmovilizado . . . . .	171.282		
a) Bienes de Patrimonio Histórico . . . . .			
b) Inmovilizado material . . . . .	150.530	167.913	-17.383
c) Inmovilizado intangible . . . . .	20.752	32.966	-12.214
4. Disminución de existencias . . . . .		7.393	-7.393
5. Disminución de inversiones financieras . . . . .			
6. Disminución de tesorería . . . . .		567.827	-567.827
7. Disminución de capital de funcionamiento . . . . .	208.877		208.877
8. Aumento de deuda . . . . .			
<b>Total ingresos por operaciones de fondos . . . . .</b>	<b>380.159</b>	<b>785.031</b>	<b>-404.872</b>
<b>Total ingresos presupuestarios . . . . .</b>	<b>9.082.215</b>	<b>9.172.879</b>	<b>-90.664</b>

## DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio 2008

(Euros)

Programas	Gastos presupuestarios					
	Operac. de Funcionamiento		Operac. de Fondos		Total Gastos presupuestarios	
	Presup.	Realiz.	Presup.	Realiz.	Presup.	Realiz.
Actividad Propia 1 - Palacio . . . . .	366.171	329.091	264.000	15.082	630.171	344.173
Actividad Propia 2 - Act. Culturales y Medios Interactivos. . . . .	613.310	601.509		21.275	613.310	622.784
Actividad Propia 3 - Estudios y Programas . . . . .	1.492.487	1.209.320	43.231	71.128	1.535.718	1.280.448
Actividad Propia 4 - Vías Verdes . . . . .	452.801	799.300		5.051	452.801	804.351
Actividad Propia 5 - Documentación . . . . .	653.171	690.033	9.928	10.925	663.099	700.958

Programas	Gastos presupuestarios					
	Operac. de Funcionamiento		Operac. de Fondos		Total Gastos presupuestarios	
	Presup.	Realiz.	Presup.	Realiz.	Presup.	Realiz.
Actividad Propia 6 - Comunicación (Vía Libre y Anuario).	597.880	665.358		4.566	597.880	669.924
Actividad Propia 7 - Estructura . . . . .	917.407	971.664	1.464.366	1.542.564	2.381.773	2.514.228
Actividad Propia 8 - Museo Delicias. . . . .	1.538.003	1.440.585	6.000	31.221	1.544.003	1.471.806
Actividad Propia 9 - Trenes Históricos . . . . .	263.725	220.673	16.463	8.590	280.188	229.263
Actividad Propia 10 - Museo de Vilanova i la Geltru . .	527.838	507.807	84.231	33.791	612.069	541.598
Total Actividades no lucrativas . . . . .	7.422.793	7.435.340	1.888.219	1.744.193	9.311.012	9.179.533
Actividad mercantil . . . . .	1.274.263	917.560	106.809	93.350	1.381.072	1.010.910
Operaciones financieras . . . . .	0	0	8.200	0	8.200	0
Total otras actividades . . . . .	1.274.263	917.560	115.009	93.350	1.389.272	1.010.910
Total . . . . .	8.697.056	8.352.900	2.003.228	1.837.543	10.700.284	10.190.443

## DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## Ejercicio 2008

(Euros)

Programas	Ingresos presupuestarios					
	Operac. de Funcionamiento		Operac. de Fondos		Total Ingresos presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Actividad Propia 1 - Palacio . . . . .	227.133	145.332	403.038	198.841	630.171	344.173
Actividad Propia 2 - Act. Culturales y Medios Interactivos	267.141	277.005	346.169	345.779	613.310	622.784
Actividad Propia 3 - Estudios y Programas . . . . .	1.530.428	1.247.724	5.290	32.724	1.535.718	1.280.448
Actividad Propia 4 - Vías Verdes . . . . .	411.796	713.578	41.005	90.773	452.801	804.351
Actividad Propia 5 - Documentación . . . . .	406.981	413.703	256.118	287.255	663.099	700.958
Actividad Propia 6 - Comunicación (Vía Libre y Anuario). . . . .	321.209	319.896	276.671	350.028	597.880	669.924
Actividad Propia 7 - Estructura . . . . .	2.367.745	2.505.066	14.028	9.162	2.381.773	2.514.228
Actividad Propia 8 - Museo Delicias. . . . .	1.081.387	1.142.357	462.617	329.449	1.544.003	1.471.806
Actividad Propia 9 - Trenes Históricos . . . . .	280.188	229.263		0	280.188	229.263
Actividad Propia 10 - Museo de Vilanova i la Geltru . .	418.777	365.842	193.292	175.756	612.069	541.598
Total Actividades no lucrativas . . . . .	7.312.784	7.359.766	1.998.228	1.819.767	9.311.012	9.179.533
Actividad mercantil . . . . .	1.381.072	1.010.910		0	1.381.072	1.010.910
Operaciones financieras . . . . .	8.200	0		0	8.200	0
Total otras actividades . . . . .	1.389.272	1.010.910	0	0	1.389.272	1.010.910
Total . . . . .	8.702.056	8.370.676	1.998.228	1.819.767	10.700.284	10.190.443